



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



*He*

Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023.

Oficio No. 5430/0451/2023  
Asunto: Suficiencia presupuestal.

L.A.I. OCTAVIO MEJÍA GUZMÁN  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES

P R E S E N T E

En atención al oficio 5230/0229/2023 en el que solicita autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de \$34,500.00 (treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.); conforme al oficio 5220/602/2023 emitido por el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, para la adquisición de "Medicinas y Productos Farmacéuticos", para cubrir las necesidades del 11 de abril al 31 de mayo de 2023, con cargo a la partida 25301.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$34,500.00 (treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

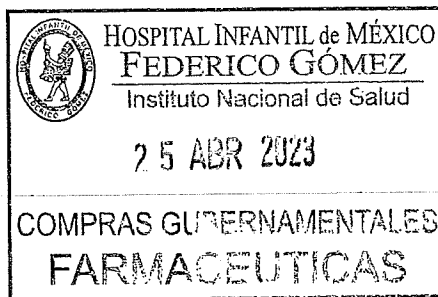
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA



C.c.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.  
Mtro. Juan Antonio Gama Gomez - Subdirector de Recursos Materiales  
Licda. Graciela Villeda Gonzalez.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales farmacéuticas.

LMP / SFG



2023  
Sancti  
Francisco  
VILLA